



OPOSICIONES

GUARDIA

CIVIL



Barcelona Formación

GUARDIA CIVIL

Si tu meta es ser Guardia Civil y tener una profesión de futuro, te prepararemos para conseguirlo.

Modalidad

Te presentamos una formación dinámica y adaptada a tus necesidades con tutorías personalizadas, y todo lo que necesitas para conseguirlo. Si tu handicap es que estás trabajando tienes la opción de prepararte de forma semi presencial u online.

Requisitos

Los aspirantes deberán reunir, antes de que finalice el plazo de admisión de instancias y durante el proceso selectivo, las siguientes condiciones:

- Tener la nacionalidad española.
- No estar privado de los derechos civiles.
- Carecer de antecedentes penales.
- No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado con carácter firme para el ejercicio de funciones públicas.
- Compromiso de portar armas y, en su caso, llegar a utilizarlas.
- Tener cumplidos 18 años de edad y no haber cumplido ni cumplir los 30 dentro del año de la convocatoria.
- Estatura mínima de 1,65 metros los hombres y 1,60 las mujeres y estatura máxima de 2, metros, en bipedestación.
- Poseer la aptitud psicofísica que determina la Orden de 9 de abril de 1996, B.O.E. número 92) y sus modificaciones, por la que se aprueban las bases y circunstancias aplicables a los procesos selectivos para ingreso en los centros docentes militares de formación para el acceso a la Escala de Cabos y Guardias de la Guardia Civil, con excepción de los ejercicios físicos que se realizarán de acuerdo con lo establecido en cada convocatoria.
- Estar en posesión o en condiciones de obtener, antes del último día de presentación de instancias, el título de Graduado en Educación Secundaria o de otro equivalente académico o superior.

- También será posible acceder a estos estudios, acreditando la superación de la prueba de acceso que recoge el artículo 41 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, referida al acceso a la Formación Profesional.
- Estar en posesión del permiso de conducción de la clase B o superior o en condiciones de obtenerlo en el plazo de presentación de solicitudes (se deben haber superado todas las pruebas).

Pruebas de Acceso

Ortografía: Consistirá en la realización de un ejercicio de ortografía, de diez minutos de duración, cuya calificación se formulará en términos de "apto /no apto".

Conocimientos: Consistirá en la contestación por escrito a un cuestionario de cien (100) preguntas concretas sobre la materia de estudio exigida.

Lengua Extranjera: Consistirá en la contestación por escrito a un cuestionario de veinte (20) preguntas sobre el idioma, inglés o francés, elegido por el aspirante. Si el aspirante no elige idioma en el espacio reservado a tal efecto en la instancia, será examinado de inglés.

Psicotécnica: Consistirá en la evaluación de la capacidad de los aspirantes para adecuarse a las exigencias derivadas tanto del periodo académico como alumno de un centro de formación como de su futura adaptación al desempeño profesional. Constará de dos partes:

Aptitudes intelectuales: Se evaluarán mediante la aplicación de tests de inteligencia general y/o escalas específicas que evalúen la capacidad de aprendizaje, análisis, razonamiento y potencial cognitivo.

Perfil de personalidad: Se evaluarán mediante tests que exploren las características de personalidad, actitudinales y motivacionales, en el número y características que determine el Tribunal.

FÓRMATE Y PREPÁRATE PARA TRABAJAR EN EL EMPLEO QUE SIEMPRE HABÍAS SOÑADO

PROGRAMA FORMATIVO

- Tema 1 – La Constitución Española de 1978.
- Tema 2 – El Tribunal Constitucional.
- Tema 3 – Las Cortes Generales.
- Tema 4 – La Corona.
- Tema 5 – El Gobierno.
- Tema 6 – La Administración.
- Tema 7 – Organización territorial del Estado.
- Tema 8 – Las Comunidades Autónomas.
- Tema 9 – El Poder Judicial.
- Tema 10 – Derecho Penal.
- Tema 11 – Delitos contra la Administración Pública.
- Tema 12 – El Derecho Procesal Penal.
- Tema 13 – La Policía Local y Judicial.
- Tema 14 – La detención. El Habeas Corpus. Entrada y registro.
- Tema 15 – Ley Orgánica de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.
- Tema 16 – Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.
- Tema 17 – Cuerpos de Policía de las CC.AA.
- Tema 18 – El Cuerpo de la Guardia Civil.
- Tema 19 – Régimen jurídico de las Administraciones Públicas.
- Tema 20 – El administrado.
- Tema 21 – El acto administrativo.
- Tema 22 – La responsabilidad de las Administraciones Públicas.
- Tema 23 – Los recursos administrativos.
- Tema 24 – El recurso contencioso-administrativo.
- Tema 25 – Protección civil.
- Tema 26 – Organizaciones internacionales.
- Tema 27 – Derechos humanos.
- Tema 28 – El hombre y el equilibrio ecológico.
- Tema 29 – Electricidad y electromagnetismo.
- Tema 30 – Transmisiones.
- Tema 31 – Automovilismo.
- Tema 32 – Informática.
- Tema 33 – Topografía.



FORMACIÓN COMPLEMENTARIA

- Módulo 1. Calidad en productos y atención al cliente
- Gestión de la calidad
 - Análisis de la mejora continua

Módulo 2. Primeros auxilios

Módulo 3. Prevención de riesgos laborales

- Clasificación y evaluación de riesgos
- Ergonomía
- Práctica

TITULACIÓN

Al culminar el período de vigencia de tu contrato formativo, te entregaremos el diploma acreditativo por haber superado con éxito todo el programa formativo complementario:

- Diploma de Prevención de Riesgos Laborales
- Diploma de Calidad en productos y Atención al público
- Diploma de Primeros Auxilios

ORIENTACIÓN LABORAL

Todos nuestros estudiantes tienen una sesión de coaching laboral en el que aprenden cómo desarrollar y crear un CV atractivo y cómo llevar una entrevista con éxito. Además, sus currículos estarán en nuestra base de datos disponibles para ser enlazados con nuestras empresas aliadas.



En Barcelona Formación apostamos por la calidad en la educación y por una gestión exitosa de tu futuro. Buscamos fortalecer tus cualidades profesionales a través de nuestro amplio programa de formación que incluye diversos campos que complementarán tu perfil.

Nuestro equipo de profesionales especializado en cada uno de los módulos que impartimos, mediante técnicas de estudio y coaching educativo te acompañará durante todo tu proceso adaptando la metodología a tus necesidades.



Nuestro principal objetivo es que consigas el tuyo.



Más de 600
estudiantes al año



72% de nuestros estudiantes
consiguen empleo al culminar sus
prácticas profesionales



Más de 350 convenios
empresariales



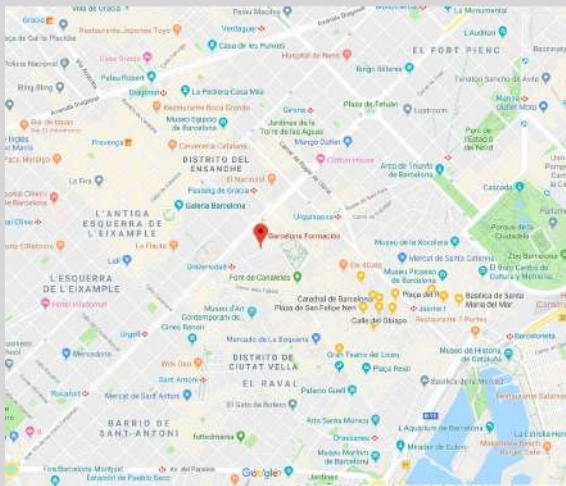
Sello de calidad
educativa Cum Laude

Gracias a nuestro programa educativo actualizado, cada vez más empresas confían en nuestros estudiantes y servicios; es por esto que el Servicio Público de Empleo Estatal nos ha escogido como Agencia de Colocación Autorizada nº 090000299 reforzando el vínculo entre las empresas y el profesional con el perfil adecuado a su solicitud.

SE SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO

AGENCIA DE COLOCACIÓN AUTORIZADA NÚMERO : 090000299

¿DÓNDE ENCONTRARNOS?



Ronda de la Universitat, 33, 08007 Barcelona

930 239 886 - 655.51.03.63